

Artículo científico

Ingeniería contable en el caso Enron

Andrea Uchima Jaramillo
Camilo Andrés Ladino Llanos³³

Resumen

El objetivo principal del presente trabajo es mostrar al gremio contable los riesgos inherentes al incurrir en prácticas inescrupulosas que afectan la credibilidad de nuestra profesión ante el mundo mediante la manipulación del concepto de contabilidad creativa para fines personales y el aprovechamiento de los vacíos legales en el estatuto tributario y el código de comercio, ocasionando así una afectación al patrimonio de los inversionistas y del Estado. El trabajo fue elaborado a partir de la metodología de la investigación documental, recurriendo a archivos periódicos de años anteriores y posteriores al escándalo financiero de la corporación energética Enron, y, adicional a ello, se basó principalmente en diferentes obras literarias en las cuales se detallan los diferentes

movimientos financieros y estratégicos de los directivos. Igualmente, todas estas acciones de manipulación de información financiera fueron comparadas con el código de ética de la ley 43 de 1990 y del IFAC. Por otra parte, realizamos entrevistas a algunos docentes de la Universidad Piloto de Colombia para conocer su opinión profesional frente al incumplimiento de los principios éticos elementales. Los resultados obtenidos consisten en la identificación de los aspectos de la manipulación contable realizada por Enron, la naturaleza de la infracción de los principios contables y de las diferentes acciones que conllevaron a su acelerado crecimiento y pronta caída, dejando como consecuencia la pérdida del buen nombre de una de las firmas de auditoría más grandes, lo cual demuestra la importancia del cumplimiento de la ética profesional.

Palabras clave

Contabilidad creativa, principios contables, fraude, código de ética del IFAC, Ley 43 de 1990.

(33) Estudiantes de noveno semestre del programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Piloto de Colombia, Seccional del Alto Magdalena. Contacto: andrea-uchima@upc.edu.co y camiloladino9@gmail.com

Abstract

The main objective of this paper is to demonstrate to the accounting guild the inherent risks of incurring in unscrupulous practices that affect the credibility of the profession by manipulating the concept of creative accounting for personal purposes and taking advantage of legal gaps in the tax statute and the commercial code, causing an impact on the investors and State equity. This paper follows the documentary investigation methodology, using journalistic archives from the years before and after the financial scandal of the Enron energy corporation, and is based mainly on different literary works in which the different financial and strategic movements of the managers are detailed. Likewise, all these actions

of financial information manipulation were compared with the code of ethics of the Law 43 of 1990 and the IFAC. Additionally, we conducted interviews with some professors of the Universidad Piloto de Colombia to know their professional opinion regarding the breach of the elementary principles of our profession. The main results consist in the identification of the aspects of the accounting manipulation carried out by Enron, the nature of the infringement of the accounting principles and different actions that led to its accelerated growth and prompt fall, leaving as consequence the loss of the good name of one of the largest audit firms, which demonstrates the importance of *compliance* with professional ethics.

Keywords

Creative accounting, accounting standards, fraud, IFAC Code of Ethics, Law 43 of 1990.

Introducción

El caso Enron ha sido uno de los más sonados en el último siglo, debido a su rápido crecimiento y millonario desfalco, el cual redujo drásticamente la credibilidad de las firmas de auditoría en el mundo debido a la complicidad de Arthur Andersen, una de las firmas de auditoría más representativas en el mundo de los negocios.

Este fraude radicó en el exceso de la contabilidad creativa, de cuya práctica, aunque no se tiene una definición exacta, es conocida como el aprovechamiento de los vacíos en las normas contables para sacar el mayor provecho financiero. Estos aprovechamientos fueron ejecutados de manera maestra por los directivos de la empresa, utilizando principalmente a las empresas de propósito especial para deducir impuestos, dado que la ley estadounidense, bajo el cumplimiento de ciertas condiciones, no obliga a la consolidación

de estas en la empresa matriz. Adicional a esto, se empleó el valor razonable para realizar los cálculos de los contratos de suministro energético a largo plazo. Para dicha época, el FASB (Financial Accounting Standards Board) no exigía a las empresas una revelación más detallada de su información y estructuras contables, sobre todo con las operaciones a largo plazo.

Después del descubrimiento de este caso, el mundo entero aprendió una valiosa lección sobre cómo crear reglas contables más asertivas, que cierren al máximo posible aquellas brechas que puedan dar lugar a una réplica de este caso. Además, el término de “contabilidad creativa” empezó a tomar fuerza en el ámbito empresarial y financiero, posicionando autores a favor y en contra de la intención de utilizar esta práctica en el mercado. Por tal razón, con el presente trabajo queremos mostrar la delgada

línea entre el aprovechamiento de reglas para maximizar los recursos bajo la legalidad y la explotación de vacíos legales para defraudar inversores y al Estado mismo, y así mismo la responsabilidad de los profesionales contables internos y externos en dicho caso. Se trata de un tema fundamental, desde nuestra perspectiva, ya que conllevó a que Arthur Andersen, una de las firmas de auditoría más reconocidas en el mundo perdiera su buen nombre y con ello suscitara una baja en la credibilidad de nuestra profesión ante el mundo.

Estructura e inicios de Enron

En su libro *El lado oscuro del capitalismo: El caso Enron*, Vicente Valero afirma que “Enron Corporation fue una organización muy complicada y proteica que, como un iceberg, sólo mostraba una pequeña parte de lo que en realidad era” (2012, p. 14). Constituida en 1985 como resultado de la fusión entre Houston Natural Gas con InterNorth, Enron (empresa especializada en la operación de gasoductos), se transformó años más tarde en la compañía energética de mayor jerarquía de los Estados Unidos después de las corporaciones petroleras. Todo ello gracias a su compleja estructura organizacional, iniciando por sus divisiones de negocio, las cuales tenían como principal actividad económica la comercialización al por mayor y por menor de gas natural y energía eléctrica a usuarios comerciales e industriales, la prestación de servicio de asesoramiento energético y financiero a sus clientes (*trading*), la inversión en infraestructuras de comunicaciones (redes de fibra óptica) y, en especial, la comercialización de la banda ancha y la prestación de servicios relacionados con la misma a través de internet (comercio electrónico).

Las divisiones de negocio a las cuales se hace referencia anteriormente estaban, al menos en principio, constituidas jurídicamente bajo todos los lineamientos legales que eran requeridos por el Estado, agrupándose en diferentes subgrupos de pequeñas empresas especializadas en negocios muy concretos. Estos se presentaban bajo la figura de empresas de propósito especial, por lo cual, todos sus ingresos eran exentos de gravámenes. Esto beneficiaba a Enron Corp., pero a su vez, también ocasionó su caída.

Los principales grupos de pequeñas empresas de propósito especial que tuvieron mayor relevancia dentro de la estructura organizacional de Enron y que pudieron aplicar la contabilidad creativa fueron: Braveheart, Star Wars, LJMs y Las Raptors.

Dichas empresas, aunque tenían directivos fachada, la verdad es que siempre estuvieron bajo el control de Kenneth Lay (CEO³⁴), quien nació en 1942 en Tyrone, Missouri dentro del seno de una familia humilde. Desde su infancia demostró tendencias altruistas con intenciones de ser un hombre de negocios con mucho dinero, por lo cual, tejió diversos contactos con la élite política de Estados Unidos, como los expresidentes Bush, padre e hijo, contactos que le ayudaron a lograr sus planes al tener facilidades de acceso a la Casa Blanca. También se destaca Jeffrey Skilling (COO³⁵), nacido en 1953, en Pittsburg, Pensilvania, dentro del seno de una familia de clase media. Siempre fue un hombre amante del riesgo y con ideas innovadoras, características que complementaban los planes de Lay y razón por la cual formaron un gran equipo para hacer crecer desmesuradamente a Enron de una manera muy ingeniosa.

(33) Chief Executive Officer, cargo equivalente a “consejero delegado”, con categoría de presidente.

(34) Chief Operating Officer, cargo equivalente a “director de operaciones”, con categoría también de presidente.

Implementación de la contabilidad creativa

Navarrate (2006), en su libro *Contabilidad creativa*, plantea lo siguiente:

La contabilidad creativa [...] ha sido desarrollada sobre todo por las grandes corporaciones de EU. Ahí se mezclan la tediosa técnica de sumar y restar —tan del gusto de contadores públicos y auditores— con el dudoso don de la trácala legalista “al que son afines grandes ejecutivos y abogados de todos los tamaños”, y se aderezan con grandes dosis de imaginación y la creatividad artística, para convertir las ganancias en pérdidas, al menos en papel, y así borrar de sopetón grandes adeudos al fisco, o bien, transformar las pérdidas en ganancias, para “inflar” los resultados reales y esquilmar cientos de millones dólares a crédulos inversionistas y, en un descuido, dejar en la calle a cientos, miles de empleados. (p. 11)

De acuerdo con lo anterior, podemos obtener una idea razonable de cuáles fueron los movimientos financieros que Kenneth y Jeffrey ejercieron en los libros contables, dado que la contabilidad creativa “opera dentro de los términos de la legalidad y los estándares contables; sin embargo, va claramente en contra del espíritu que persiguen ambas” (Jameson, 1988, citado por Monge, 2015, p. 4). Adicional a ello, “para poder realizar este proceso de creatividad se ha de conocer a la perfección las reglas contables establecidas en el país o marco en el que opera” (Amat, Blake y Dowds, 1999, citados por Monge, 2015, p. 4). Ellos emplearon las empresas de propósito especial,

[...] formadas con aportes iniciales (capital social inicial) no significativos frente al tamaño de la inversión. Esta empresa se encarga de firmar los acuerdos de financiamiento, en los cuales se determina el esquema y condiciones de la deuda a proporcionar por los acreedores para la ejecución del proyecto, y de ser el vehículo para

la firma y administración de los contratos de construcción, obras, equipamiento y de operación necesarios para el desarrollo del proyecto. (Orellana, 2018, párr. 1).

Esta definición hace referencia a los grupos de empresas creadas para acceder a préstamos y crear la figura de una aseguradora que cubriera el gran esquema organizacional que componía a Enron, teniendo en cuenta que ni las más grandes aseguradoras del país quisieron involucrarse. Esto no ocurrió porque la entidad tuviera una mala reputación, sino por su tamaño astronómico, lo cual significaba un gran riesgo. A continuación, se explicará detalladamente cuál era el objetivo de cada grupo de empresas con propósito especial.

Braveheart

Esta empresa nació a partir de la necesidad de Enron de cubrir las pérdidas obtenidas en el negocio de fibra óptica, dado que esta última esperaba que el mercado creciera rápidamente, por lo cual adquirió la empresa Portland General Electric en el año 1998; una adquisición que no dio el resultado que se había supuesto, debido a que las predicciones de la demanda de fibra óptica no fueron tan rápidas como se creyó en un principio y la recuperación de la inversión no fue posible, por lo cual Enron decidió asociarse con Blockbuster en el 2000, para incursionar en el mundo de alquiler de películas a través del uso de un aparato adherido a los televisores mediante el uso de las redes de fibra óptica. Dicho aparato ya había sido desarrollado por Enron a través de la empresa que había adquirido en 1998, pero una vez más, los proyectos de la empresa no se desarrollaron tan rápido como lo tenía previsto, aunque sí tuvo grandes ingresos a finales del 2000 e inicios del 2001 gracias a la puesta en marcha del plan piloto con aproximadamente 1000 aparatos.

Blockbuster tomó dicho proyecto como un piloto y no lo reconoció en sus estados financieros; sin embargo, Enron decidió sacar provecho para formar una asociación con la división inversora del Banco Imperial Canadiense de Comercio, así nació la SPE³⁶ Braveheart. Debido a que para Enron el negocio de los aparatos con fibra óptica iba a ser un éxito, el banco le hizo una inversión millonaria a cambio del 100 % de derecho de cobro de los beneficios que se obtuvieran de dicho proyecto durante los diez primeros años de vida del mismo y en caso de que fallara el proyecto, Enron aseguró al banco de manera verbal que devolvería la totalidad del dinero invertido, de modo que reconoció este ingreso en sus estados financieros, reduciendo de manera drástica las pérdidas por la división de fibra óptica, pero cuando el proyecto fracasó, Enron cayó de manera desmesurada y marcó el inicio de su extinción.

Star Wars

Denominado así por el nombre de las entidades que lo conformaban, denominadas JEDI, correspondiente a las siglas "Joint Energy Development Investment". La división de negocio de este grupo correspondía a la inversión en centrales eléctricas y otras plantas de corte similar; para su ejecución, se desarrolló una sociedad con la empresa CALPERS (California Public Employees' Retirement System). De esta sociedad surgieron JEDI1 y JEDI2, la segunda fue el resultado del gran éxito que tuvo la primera y el cual quisieron duplicar para así aumentar los ingresos y, por consecuente, la utilidad operacional. Allí vieron una gran oportunidad para crear una nueva sociedad denominada "Chewco", en alusión a un personaje de la película *Star Wars*. Esta sociedad fue financiada mediante un préstamo otorgado por Enron y el Banco Barclays, siendo este préstamo asegurado por Enron. Sin embargo, para

que esta SPE cumpliera con los objetivos de Enron, no podía aparecer consolidada en los estados financieros y para ello los directivos hicieron uso de su gran creatividad y conocimiento de las leyes para cumplir los dos requisitos esenciales de la no consolidación: el primero era que la SPE no estuviera controlada políticamente por Enron y la segunda es que al menos hubiese otro inversor que controlara un mínimo del 3 % del capital total de la sociedad.

En el primer caso, el director de la SPE era un exdirectivo de Enron, el cual se encontraba bajo el mando del que para entonces era el director de finanzas, por lo tanto, como podemos intuir, Chewco solo era independiente en los papeles, porque la realidad era que estaba dirigida por y para Enron. En cuanto al segundo requisito, la ingeniería fue mucho más creativa y marcó el inicio de una red de empresas que complementaban la creación de empresas SPE, dado que para su financiación tuvieron dificultades de conseguir los suficientes inversionistas ajenos a la organización, llegando solo a la mitad del nivel de financiamiento necesario. Por ello, Chewco tuvo que tomar un préstamo que cubriera la parte restante mediante un colateral. Los fondos fueron adquiridos mediante dos empresas creadas únicamente con esta finalidad, y se denominaron Big River y Little River; ambas empresas pertenecientes a dos socios. Para el logro del objetivo, estas empresas también se constituyeron como SPE, para que tampoco tuvieran que ser consolidadas, por lo cual, el socio (Kopper) creó la empresa SONR, la cual controlaba a Little River mediante la aportación del 3 % de capital requerido, y a su vez Little River pasó a controlar a Big River de la misma forma, es decir, mediante la aportación del 3 % de su capital, pero a través de un préstamo de Barclays³⁷. Mediante la aportación del 3 % del capital, Big River pasó a controlar a

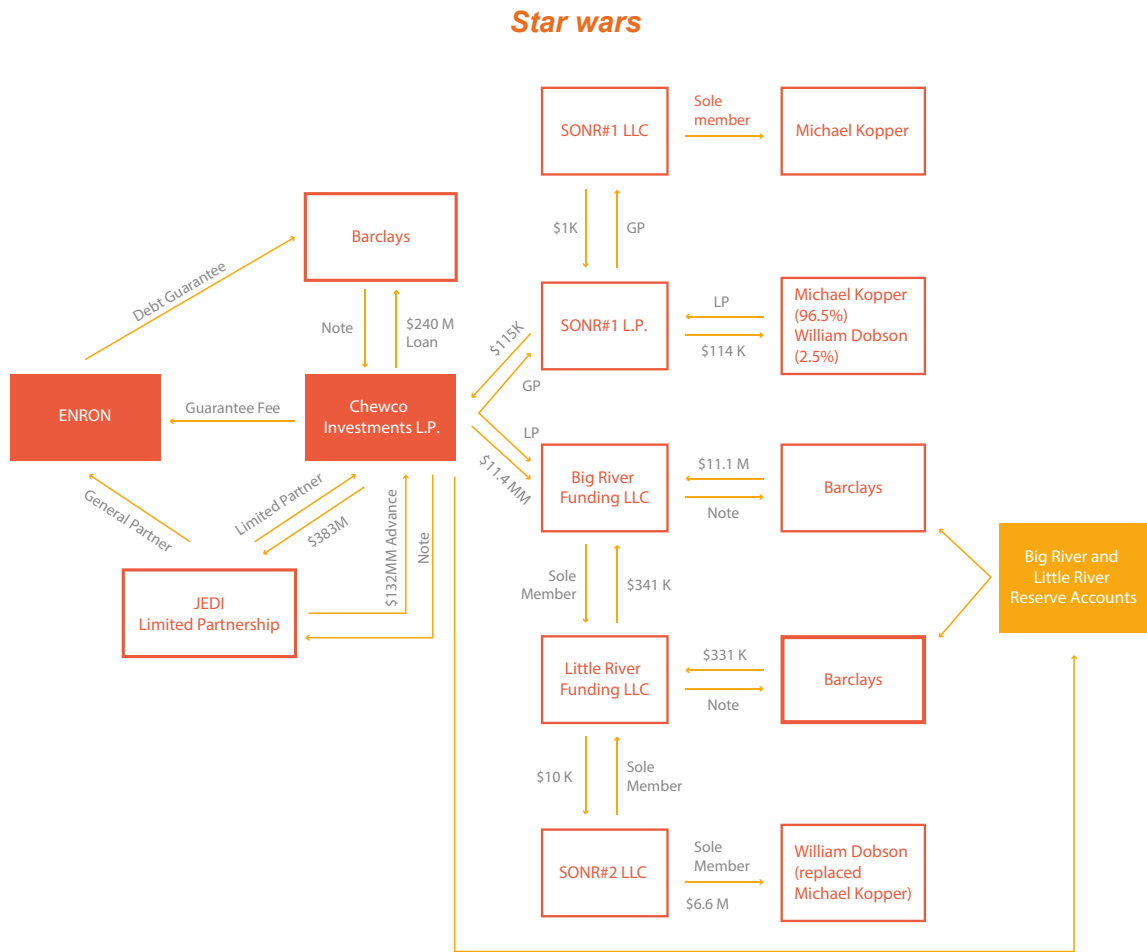
(36) Empresa de Propósito Especial.

(37) Compañía de servicios financieros con sede en Londres que opera a nivel mundial.

Chewco, y así pudo consolidarse como una SPE, la cual, tal como podemos apreciar, se logró después de obtener dos préstamos a través de Barclays³⁶ (uno para Little River y el otro para Big River).

A continuación, la figura 1 permite apreciar de manera clara la estructura del grupo Star Wars.

Figura 1.



Nota. Adaptado de *Contabilidad creativa y estafa. Análisis del caso Enron* (p. 20), por R. Monge, 2015, Madrid, Universidad Pontificia ICAI ICAE.

A partir de la constitución legal de Chewco comenzaron a utilizar la red de empresas para cubrir las pérdidas de Enron, todo esto ejecutado de manera sumamente inteligente y para que a simple vista nadie sospechara, puesto que, aunque las empresas estaban legalmente constituidas, no tenían presencia física; eran una realidad de papel.

Chewco se creó con la idea principal de maquillar las deudas de Enron y que además tuviera la capacidad de crear ingresos para Enron. Como habíamos mencionado anteriormente, Enron fue el garante en el préstamo realizado por Barclays, por lo cual, dicho préstamo fue cobrado a Chewco, y este a su vez, lo pagó con dinero obtenido a través de JEDI1.

JEDI1 era un fondo de inversiones, por lo cual utilizaba el valor razonable para medir sus activos. Es importante aclarar que la inversión de Enron a esta sociedad fue mediante acciones, por lo cual JEDI las mantenía en su cartera como títulos negociables, y cualquier incremento en el valor de estas era contabilizado como un ingreso. A su vez, Enron reconocía en sus estados financieros un ingreso por parte de JEDI en función a las variaciones de su capital.

LJMS

En 1999, Enron creó dos nuevas SPES denominadas LJM Cayman L.P (LJM1) y LMJ2 Co-Investment LP, ambas dirigidas por Mr. Fastow. La SPE LJM1 fue creada con la finalidad de cubrir las posiciones de Enron en Rhythms Net-Connections y contribuir al reconocimiento de los incrementos accionarios de Enron en el mercado; para ello se requería una inversión externa del 3 % y se logró mediante el aporte de su director y de otros inversores externos, pero como Mr. Fastow era quien la controlaba, Enron tuvo que limitar su poder dentro de la sociedad mediante unos pequeños ajustes a los estatutos, en los cuales “se estableció que se limitaba su poder dentro de la sociedad y que se podría remover del puesto de socio si el 75 % (más adelante el 67 %) de los demás socios con derecho a voto así lo quisiesen” (Monge, 2015, p. 21). Adicional a esta modificación, también se acordó que Enron suministraría sus propios empleados para que administraran todos los negocios que la SPE tuviera con ellos. Para el pago de los sueldos de dichos empleados, Enron había adquirido varios contratos *forward* para comprar sus propias acciones a un precio fijo, asegurando el cumplimiento mensual de obligaciones laborales mediante el pago con acciones, y adicional a ello, mantener por fuera de sus cuentas la reducción del precio de las acciones que tenía de Rhythms.

En 2001, cuando Enron tuvo un *equity* negativo, como resultado de la venta de acciones de Rhythms a menor precio del mercado, por ser acciones restringidas, la firma auditora Arthur Andersen consolidó la SPE dentro del balance de Enron, dado que el hecho de tener un *equity* negativo significaba que no se alcanzaba el cumplimiento total de los requerimientos para la no consolidación, generando que las cuentas de Enron tuvieran que ser corregidas reduciendo ingresos de dos años y obligando a registrar la reducción del valor de las acciones de Rhythms.

Raptors

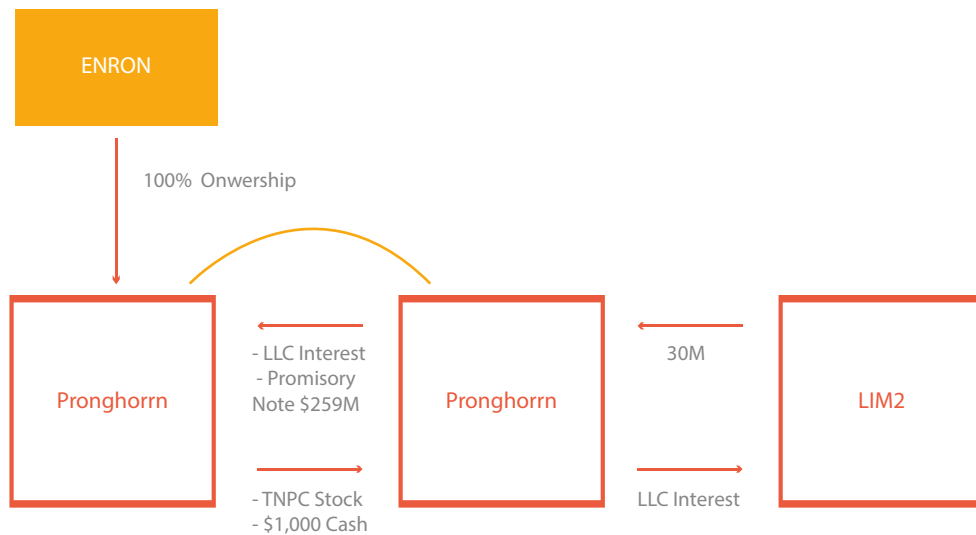
En el año 2000, se crearon cuatro SPES, las cuales recibieron el nombre de Raptor: Raptor I, denominada “el talón”, por decirlo de alguna manera, pues era la principal de este grupo de empresas, y fue creada a principios de ese año mediante la contribución financiera de LMJ2 y Enron; Raptor II (Timberwolf); Raptor III (Porcupine), que tenía una particularidad, dado que a diferencia de las demás, tuvo el propósito exclusivo de cubrir una inversión realizada por Enron en The New Power Company (TNPC). El capital de SPE no estaba constituido por acciones restringidas sino que tenía garantías sobre las acciones de TNPC de cobro. Y finalmente, Raptor IV (Bobcat). El propósito de estas empresas era cubrir las pérdidas que Enron obtuviera debido a sus acciones en la bolsa de valores. Estas SPE se dedicaban a la venta de opciones put a Enron de varias de sus propias inversiones, lo cual permitió que no se reflejara en sus estados financieros las pérdidas por la caída del valor de sus inversiones. A simple vista podríamos decir que fue una gran solución para cubrir sus negocios, pero lo realmente interesante fue el manejo interno que se tenía para cubrir las pérdidas: dicho proceso consistía en que cuando alguna Raptor presentaba pérdidas, Enron le prestaba el dinero para que cubriera dicha pérdida, y cuando la Raptor obtenía

una ganancia, le transfería todo el dinero a Enron, así ninguna de las dos partes reflejaba pérdidas en sus estados financieros.

A continuación, en la figura 2, se presenta la estructura de las Raptors:

Figura 2.

Raptor



Nota. Adaptado de *Contabilidad creativa y estafa. Análisis del caso Enron* (p. 28), por R. Monge, 2015, Madrid, Universidad Pontificia ICAI ICADE.

Resultados

De acuerdo con el estudio de las prácticas ejecutadas por Enron para manipular sus estados financieros, debemos tomar en consideración que las medidas que se tomaron junto con su auditor, Arthur Andersen, no siguieron los principios contables, y por lo tanto, los principios éticos de la profesión fueron infringidos. A continuación, realizaremos un análisis de estos:

- **Integridad:** “El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional” (Congreso de la República de Colombia, 1990). De acuerdo con lo anterior,
- **Objetividad:** “No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los

dicho principio fue infringido, dado que los principios contables no permiten a una compañía reconocer incrementos del valor de sus propias acciones en sus cuentas de resultados, salvo en ciertas excepciones, las cuales no eran cumplidas por parte de Enron. Como pudimos observar con las Raptors, se realizaban diversas maniobras para registrar en sus estados financieros los ingresos por aumento del valor de sus acciones a través de las SPE que transferían dichos ingresos a su matriz (Enron).

juicios profesionales o empresariales” (International Federation of Accountants, 2009). Este principio se vio realmente afectado por parte de los auditores externos, los cuales olvidaron desmesuradamente su independencia profesional y contribuyeron a que Enron ocultara información de sus estados financieros mediante la emisión de informes de auditoría limpios y destrucción de gran parte del material con anterioridad al inicio de las investigaciones por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

- **Comportamiento profesional:** “[...] cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión”. (International Federation of Accountants, 2009). Lamentablemente, la infracción de este principio por parte de los auditores a cargo no solo afectó su reputación, sino que, a su vez, afectó el buen nombre de la firma para la que trabajaban y a la profesión a nivel mundial, porque, como hemos podido observar a lo largo del desarrollo de nuestro trabajo, Enron se dio a conocer a nivel mundial gracias a su rápido crecimiento y gran liquidez; tanto así, que apareció en la Revista Forbes y en la primera plana de diversos artículos periodísticos en los cuales destacaban la gran gestión de sus directivos.

El caso Enron fue un claro ejemplo de que nuestras normas contables debían ser escritas de manera más específica, puesto que, como para nadie es un secreto, siempre va a existir alguien que use aquellos vacíos legales para manejar las reglas a su conveniencia y sacar el mayor provecho de la situación mediante la ejecución de sus operaciones en el limbo de lo legal e ilegal.

Adicional a ello, la pérdida de credibilidad en la profesión contable no solo estuvo

influenciada por los auditores y el personal interno de Enron, sino por el error cometido por el FASB (Financial Accounting Standards Board), que aprobó el método para contabilizar los resultados esperados de una negociación en el momento en que se firmaban los acuerdos, dado que, al no exigir a las empresas que revelaran información acerca de sus estructuras contables, no se podía saber con certeza información fiable sobre sus operaciones a largo plazo. El método al cual se hace referencia fue el valor razonable, que, aunque bien conocemos, es un método aceptable y de gran ayuda, Enron usaba sus propias técnicas de valoración razonable, pues aquellas empresas que estaban inmersas en mercados en los que no existiera una gran fluidez operacional tenían cierta permisividad para aplicar sus propios modelos de valoración de activos y usarlos como valores razonables. Enron usó este beneficio para favorecer sus negocios debido a que en dicho momento muchos estados americanos no habían liberalizado sus mercados energéticos, así que Enron aprovechaba para pronosticar en qué año cada Estado desregularizaría el mercado y así realizaba estimaciones tanto a mediano como a largo plazo de los precios futuros del mercado y en base a dicho cálculo estimaba las ganancias totales que obtendría a un futuro durante la existencia de sus contratos.

Conclusiones

Después de estudiar el caso Enron, podemos concluir que los directivos de la entidad tuvieron un gran ingenio para crear esta gran estructura corporativa que aún nos sigue sorprendiendo, puesto que como todos sabemos, Estados Unidos es uno de los pioneros en la creación de sistemas de control interno y fiscalización de entidades para reducir escándalos políticos y económicos. Aunque en el momento que ocurrió este escándalo, dicho control no estaba tan desarrollado como hoy

en día, sirvió para comprobar que nunca existen suficientes controles, y que es hora de empezar a hablar más frecuentemente sobre la contabilidad creativa, el cual es un tema que durante los últimos años ha venido tomando fuerza y ha ganado adeptos y detractores pues se encuentra entre la delgada línea de la legalidad e ilegalidad. En definitiva, es casi imposible determinar cuándo se cruza esa línea. En el caso Enron, se puede observar que el uso de la contabilidad creativa fue excesivo, dando como resultado estados financieros maquillados, atractivos para los inversionistas, acreedores y demás grupos de personas, lo cual, al momento del descubrimiento de la realidad económica de la entidad, dejó a muchas personas afectadas y una pérdida de reputación y credibilidad a nivel mundial de la profesión contable.

Mediante este trabajo quisimos exponer los movimientos financieros realizados por los directivos de Enron y así concienciar a nuestro gremio sobre cómo las acciones individuales tienen efectos negativos masivos cuando no se respeta la ética profesional, siendo el respeto y seguimiento de esta una solución alternativa para erradicar la corrupción. Así existan millones de controles y penas considerables, ya sea monetarias o con privación de libertad, siempre seguirán presentándose fraudes. Nosotros, como futuros contadores, y los contadores que se encuentran ejerciendo la profesión, somos parte fundamental del sistema financiero en las organizaciones y contribuimos a una sociedad mejor y más transparente mediante nuestro ejercicio profesional.

Discusión

Si bien es cierto que la contabilidad creativa hasta ahora está tomando fuerza, no se puede ignorar que su finalidad es “la transformación de las figuras contables para mostrar aquello deseado, aprovechándose de las reglas ya establecidas, e incluso llegando a ignorar algunas de ellas” (Naser, 1993, citado por Monge, 2015, p. 3). No podemos asegurar que sea una técnica recomendable si queremos conservar nuestra integridad profesional; pero, de igual manera, tampoco sería objetivo definir nuestra percepción de esta técnica con base en las actuaciones de los directivos de Enron, puesto que como ya hemos mencionado, existe una delgada línea entre la legalidad e ilegalidad:

Todas las compañías del país están ocultando sus beneficios. Todos los conjuntos de cuentas están basados en libros que han sido cocinados cuidadosamente o completamente asados. Las figuras, que son mostradas al público inversor dos veces al año, han sido cambiadas para proteger a los culpables. Es el mayor engaño desde el caballo de Troya.

Cualquier contable que se precie confirmará que esta no es una suposición infundada. No hay ninguna duda sobre la existencia y extensión de este contorsionismo corporativo, la única duda es la forma en la que es descrito. Frases como “cocinar los libros”, “jugar con las cuentas” o “truco corporativo” causan asombro puesto que puede llevar a que la gente deduzca que hay algo ilegal en este asunto. Sin embargo, este engaño es de buen gusto. Es totalmente legítimo, es contabilidad creativa”. (Griffiths, 1986, citado por Monge, 2015, p. 1)

Referencias

- Congreso de la República de Colombia (1990, diciembre 13). Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Año CXXVII. n.º 39602. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1598256>
- International Federation of Accountants (IFAC). (2009). *Código de Ética para profesionales de la contabilidad*. New York, Estados Unidos. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>
- Monge, R. (2015). *Contabilidad creativa y estafa. Análisis del caso Enron*. Madrid: Universidad Pontificia ICAI ICADE.
- Navarrete, P. (2006, Agosto 29). *Contabilidad creativa*. Guadalajara, Jalisco, México: Editorial el Sol.
- Orellana, S. B. (2018, Abril 9). *Las Sociedades de Propósito Específico en el financiamiento de inversiones. Gestión*. <https://gestion.pe/blog/inversioneinfraestructura/2018/04/las-sociedades-de-proposito-especifico-en-el-financiamiento-de-inversiones.html>
- Valero, V. M. (2012). *El lado oscuro del capitalismo: El caso Enron*. San Vicente del Raspeig: Unión de Editoriales Universitarias Española.